SALTA, 03 de Marzo de 2010.

Expte. Nº 8.180/06.

RESCD-EXA Nº 075/2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de la Dra. Elsa M. Farfán Torres, a fin de solventar los gastos que demanden los pasajes Buenos Aires – Salta – Buenos Aires y viáticos por seis (6) días de las Dras. María Dos Santos Afonso y Rosa María Torres Sánchez, docentes responsables del dictado del curso de postgrado "Herbicidas, Química, Degradación e Interacciones Ambientales en Suelos", aprobado por Resolución C. D. Nº 256/06;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 30 vta.;

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del 24/02/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la asignación de la suma de \$ 4.800 (Pesos Cuatro mil ochocientos), a la Dra. Elsa M. Farfán Torres, a fin de solventar los gastos que demanden los pasajes Buenos Aires – Salta – Buenos Aires y viáticos por seis (6) días de las Dras. María Dos Santos Afonso y Rosa María Torres Sánchez, docentes responsables del dictado del curso de postgrado "Herbicidas, Química, Degradación e Interacciones Ambientales en Suelos", como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Mónica Farfán Torres, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

PYON MARIA ELENA HIMA E-CIRETARIA ACADENICA E-CILIAC DE CIENCIAS EKACTAS SOUND HACIONAL DE SALIZA

RANGO ONORES OF GEODON GO CONTROL SATOAKS BADLING DO BYLLIGHT